



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Gestión de Retribuciones y Costes Laborales

1. Denominación de la asignatura:

Gestión de Retribuciones y Costes Laborales

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6123

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 2.4.: Políticas de Personal (MÓDULO 2: Dirección y Gestión de Recursos Humanos)

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Carlos Nuñez Maroto

3.b Coordinador de la asignatura

José Carlos Núñez Maroto

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Tercero/SEMESTRE: Primer Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas: Resolver problemas y casos prácticos en la gestión de compensación.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis: Tener capacidad de evaluación de los procesos que implica la aplicación de técnicas de compensación.

CE3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Selección, tratamiento y análisis de información sobre retribuciones.

CE6. Informática: Utilización del software adecuado al tratamiento de datos.

CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales: Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral.

CE13. Aprendizaje autónomo: Conocer las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos y sistemas retributivos.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
El proceso de compensación en la empresa Funciones básicas de la política de compensación Análisis de la estructura retributiva de la empresa Pautas e instrumentos para el desarrollo de la política de compensación Software para la gestión de retribuciones Análisis de costes laborales
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 1. INTRODUCCIÓN 2. PAUTAS BÁSICAS PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS 3. RETRIBUCIÓN FIJA I: ESTRUCTURA 4. RETRIBUCIÓN FIJA II: EQUITAD Y COMPETITIVIDAD
Unidad 2 5. RETRIBUCIÓN VARIABLE I: ESTRUCTURA 6. RETRIBUCIÓN VARIABLE II: SISTEMAS 7. COMPENSACIÓN EXTRASALARIAL
Unidad 3 8. Software de Gestión de Retribuciones
8.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Daniel Patricio Jiménez, (2009) La retribución, ESIC Editorial, Luis R. Gomez Mejía y Gregorio Sanchez Marin, (2006) La retribución y los resultados de la organización, Prentice Hall, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

G. Milkovich, J. Newman and B. Gerhart, (2010) Compensation, McGraw Hill,
John H. Davis, (2011) Statistics for Compensation: A Practical Guide to Compensation Analysis, Wiley,
L. Berger y D. Berger, (2008) The Compensation Handbook, McGraw Hill,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CB1-CB5, CG3,CG4,CG5 CE1,CE2	18	11	29
Clases Prácticas	CB1-CB5, CG3,CG4,CG5 CE3,CE6	18	18	36
Lectura de manuales	CB1-CB5, CG3,CG4,CG5 CE13	0	20	20
Exposiciones públicas	CB1-CB5, CG3,CG4,CG5 CE2,CE11	6	8	14
Seminarios	CB1-CB5, CG3,CG4,CG5 CE1,CE2,CE3	5	3	8
Tutorías	CB1-CB5, CG3,CG4,CG5 CE1,CE2,CE3,CE6,CE13	5	7	12
Realización de trabajos, informes y pruebas de evaluación	CB1-CB5, CG3,CG4,CG5 CE1,CE2,CE3,CE6,CE11,CE13	2	29	31
Total		0	0	0
Total		54	96	150



10. Sistemas de evaluación:

Para la compensación de las calificaciones de los diferentes sistemas de evaluación será necesario obtener al menos 4 puntos sobre 10 en la calificación del Exámen Final.

Procedimiento	Peso
Actividades de evaluación continua. No son susceptibles de recuperación en la convocatoria extraordinaria	30 %
Intervención en clase y acción tutorial	20 %
Participación en cursos y seminarios. No es susceptible de recuperación en la convocatoria extraordinaria	10 %
Examen final	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá la entrega de trabajos en las mismas fechas que en el sistema ordinario y la presentación a las pruebas de evaluación continua que se establezcan, así como al Examen Final.

Los sistemas de evaluación para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los mismos que para la evaluación excepcional

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

UBUVirtual
Tutorías on-line
Tutorías presenciales
TUTORIAS:
Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

12. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:
Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:



UNIVERSIDAD DE BURGOS

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

13. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Tercero	
CÓDIGO/ASIGNATURA	6123/ Gestión de retribuciones y costes laborales	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo Semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	José Carlos Núñez	
PROFESORADO	Jesús Ortiz del Álamo y José Carlos Núñez	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las clases presenciales por clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las tutorías individuales por: a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor		

atención al alumno.

b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores.

c) Grupos de wapsap donde se respondan dudas a la clase.

La asistencia participativa, intervención en clase... cuya puntuación es del 20% queda sustituida por otros sistemas y herramientas de participación como foros y la participación a través de los medios comentados anteriormente (videoconferencias, correos electrónicos...)

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No procede

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Primero.- La asistencia participativa, intervención en clase y acción tutorial, se evaluará a través de foros, blogs y los sistemas de participación con videoconferencia.

Segundo.- Examen teórico: Si no pudiera llevarse a cabo un examen presencial, éste se sustituirá una prueba on line que se avisará al alumno en qué consiste éste con el tiempo suficiente: siendo esta prueba el mismo día y a la misma hora que la ya establecida en la guía docente.

Tercero.- la evaluación continua queda de la misma forma que está establecida en los procedimientos que están puestos en la plataforma al comienzo de curso.

De esta forma el sistema de evaluación queda:

- 40% evaluación continua (a través de los trabajos expuesto al alumno al comienzo de curso en la plataforma)

- 20% participación (con procedimientos on line).

- 40% evaluación final. El mismo día y hora que e establecido en el horario de exámenes.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

COMENTARIOS

Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las

normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.